

LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD COMO CAMPO ACADÉMICO: PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

Juan Carlos Márquez¹

RESUMEN

El presente artículo tiene como propósito reconstruir el proceso de gestación, creación e institucionalización de la formación en educación para la salud en la Universidad Nacional de Jujuy. El estudio se inscribe en un enfoque cualitativo de carácter histórico-documental, basado en el análisis de expedientes institucionales, resoluciones académicas y proyectos fundacionales de las carreras vinculadas a este campo.

Los resultados permiten identificar un proceso progresivo de construcción académica caracterizado por la articulación entre demandas sociosanitarias, decisiones institucionales y transformaciones en las políticas públicas de salud. En este marco, la creación de la carrera de Educación para la Salud se configura como una respuesta situada frente a las problemáticas regionales, mientras que su evolución posterior —a través de la licenciatura y el profesorado— evidencia una jerarquización y complejización del campo formativo.

Asimismo, se destaca el papel de la universidad en la formación de recursos humanos orientados a la promoción de la salud y en la

¹ Magister en Educación en Ciencias de la Salud. Licenciado en Educación para la Salud. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy. UNJu. Correo electrónico: jcmarquez@fhycs.unju.edu.ar. ORCID <https://orcid.org/0009-0005-7557-0037>.

Fecha de presentación del artículo: marzo de 2026.

construcción de un campo interdisciplinario que articula saberes de la educación, la salud y las ciencias sociales. Se concluye que la educación para la salud se consolida como un campo académico estratégico para el abordaje educativo de problemáticas sanitarias en contextos regionales.

Palabras clave: Educación Para La Salud, formación universitaria, institucionalización académica, Salud Pública.

ABSTRACT

This article aims to reconstruct the process of emergence, creation, and institutionalization of Health Education training at the National University of Jujuy. The study adopts a qualitative, historical-documentary approach based on document analysis of institutional records, academic resolutions, and foundational projects of the programs related to this field.

The findings reveal a progressive process of academic construction characterized by the articulation between socio-health demands, institutional decisions, and transformations in public health policies. In this context, the creation of the Health Education program emerges as a situated response to regional challenges, while its subsequent development—through the Bachelor's Degree and the Teaching Degree—reflects the consolidation and increasing complexity of the field. The study also highlights the role of the university in training professionals oriented toward health promotion and in shaping an interdisciplinary field that integrates knowledge from education, health, and social sciences. It concludes that Health Education has become a strategic academic field for addressing health-related issues from an educational perspective in regional contexts.

Keywords: Health Education, University Training, academic institutionalization, Public Health.

INTRODUCCIÓN

La formación de profesionales en educación para la salud en la Universidad Nacional de Jujuy constituye una experiencia académica singular dentro del sistema universitario argentino, en tanto articula los campos de la educación, la salud y la acción comunitaria. Esta articulación configura un campo interdisciplinario orientado a intervenir en problemáticas sociosanitarias mediante estrategias educativas situadas.

Desde su creación, las carreras vinculadas a este campo han buscado responder a las necesidades regionales, formando profesionales capaces de intervenir en procesos de promoción de la salud, prevención de enfermedades y desarrollo comunitario. De este modo, la educación para la salud trasciende el ámbito estrictamente sanitario, incorporando dimensiones sociales, culturales y educativas en la comprensión de los procesos de salud y enfermedad.

El presente artículo tiene como propósito reconstruir el proceso de gestación, creación e institucionalización de la formación en educación para la salud en la Universidad Nacional de Jujuy, analizando los fundamentos conceptuales que orientaron su desarrollo, el contexto sociosanitario que motivó su creación y las transformaciones institucionales que acompañaron su consolidación como campo académico.

A partir de este análisis, se busca aportar una mirada histórica y analítica sobre la construcción de la educación para la salud como campo académico, destacando el papel de la universidad en la formación de profesionales comprometidos con la promoción de la salud y con el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

FUNDAMENTOS CONCEPTUALES E HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Los documentos fundacionales de la carrera permiten situar el surgimiento de la educación para la salud en el marco de la evolución histórica de las prácticas sanitarias y educativas, configurando un campo de intervención que se consolida progresivamente como área específica de conocimiento.

En sus primeras etapas, las prácticas vinculadas con la salud se encontraban asociadas a concepciones mágicas o religiosas, en las que la enfermedad era interpretada como resultado de fuerzas sobrenaturales. Estas prácticas incluían normas y prescripciones que, aun sin base científica, cumplían funciones de regulación social vinculadas al cuidado de la salud.

Con el desarrollo de las ciencias médicas, estas concepciones fueron progresivamente reemplazadas por un enfoque empírico basado en la observación y el conocimiento anatómico y fisiológico. Este proceso consolidó una perspectiva centrada en el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.

Sin embargo, el reconocimiento de los factores sociales, culturales y ambientales en los procesos de salud-enfermedad impulsó una ampliación del enfoque biomédico, incorporando la prevención y la promoción de la salud. En este contexto, la educación para la salud comenzó a configurarse como una actividad específica orientada a generar cambios duraderos en las conductas de la población.

En palabras de los documentos analizados:

En este momento, se incrementa la educación para la salud como actividad específica, que persigue crear conductas sanitarias duraderas, logradas a través de aprendizajes sistematizados que constituyen el sustrato de toda acción sanitaria. (Universidad Nacional de Jujuy, 1987)

Desde esta perspectiva, la educación para la salud requiere la articulación de distintos campos del conocimiento. Las ciencias médicas aportan el conocimiento biológico y epidemiológico; las ciencias sociales permiten comprender los factores culturales y sociales; y las ciencias de la educación brindan herramientas pedagógicas para el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje.

De este modo, la educación para la salud se configura como un campo interdisciplinario que media entre el conocimiento científico y las prácticas sociales, reconociendo que las conductas sanitarias se construyen en contextos socioculturales específicos.

En este marco, la creación de la carrera en la Universidad Nacional de Jujuy puede entenderse como parte de un proceso más amplio de consolidación de este campo, orientado a formar profesionales capaces de intervenir en la promoción de la salud desde una perspectiva educativa.

PROBLEMÁTICA SOCIO-SANITARIA Y NECESIDAD DE FORMACIÓN

La creación de la carrera de educación para la salud en la Universidad Nacional de Jujuy se inscribe en un contexto histórico caracterizado por problemáticas sociosanitarias específicas de la provincia y del conjunto del Noroeste argentino durante la década de 1980. Este escenario estuvo marcado por condiciones estructurales que evidenciaban la necesidad de desarrollar estrategias de intervención que incorporaran la dimensión educativa en las políticas de salud.

Los documentos analizados señalan la persistencia de enfermedades endémicas, entre las que se destacan la tuberculosis, el mal de Chagas-Mazza y el paludismo, así como la presencia de enfermedades de transmisión sexual, problemas de desnutrición y elevados niveles de analfabetismo en determinados sectores de la población. Estas

condiciones daban cuenta de desigualdades sociales profundas que incidían directamente en los procesos de salud-enfermedad.

En este sentido, el diagnóstico elaborado en el proyecto legislativo destacaba que la provincia: “no cuenta, en absoluto, con una sola carrera relacionada con las ciencias de la salud, padeciendo aún el flagelo de la tuberculosis, el mal de Chagas-Mazza, el paludismo, las enfermedades venéreas, la desnutrición y el analfabetismo (Cámara de Diputados de la Nación, 1985, p. 11).

A estas problemáticas se sumaban características propias de la región, como su condición de provincia de frontera y una estructura productiva basada en actividades agropecuarias y mineras, asociadas a riesgos laborales específicos. Asimismo, la dispersión geográfica de la población y las dificultades de acceso a los servicios de salud reforzaban la necesidad de estrategias de intervención que trascendieran el modelo asistencial.

En este contexto, el sistema sanitario provincial se apoyaba principalmente en la labor de agentes sanitarios que desarrollaban tareas de atención primaria en distintos territorios. Si bien estos actores cumplían un rol fundamental, su formación resultaba limitada y el número disponible era insuficiente para cubrir las necesidades de la población.

Frente a este panorama, la creación de la carrera de educación para la salud se planteó como una estrategia orientada a fortalecer las capacidades del sistema sanitario mediante la formación de recursos humanos especializados en el desarrollo de acciones educativas vinculadas con la prevención y promoción de la salud.

De este modo, la propuesta académica respondió a una necesidad concreta del contexto regional: formar profesionales capaces de intervenir en procesos educativos orientados a mejorar las condiciones de salud y la calidad de vida de la población, incorporando la

dimensión educativa como componente central de las políticas sanitarias.

EL PERFIL Y LAS FUNCIONES DEL EDUCADOR SANITARIO

Los documentos fundacionales de la carrera definen al educador sanitario como un profesional orientado a promover procesos educativos destinados a mejorar las condiciones de salud de la población. Esta definición supone un desplazamiento respecto de enfoques centrados exclusivamente en la atención de la enfermedad, situando la intervención en el campo educativo.

Desde esta perspectiva, la prevención y promoción de la salud requieren no solo conocimientos provenientes de las ciencias médicas, sino también estrategias pedagógicas que posibiliten su apropiación por parte de la comunidad. El educador sanitario se configura, así, como un mediador entre el conocimiento científico y las prácticas sociales.

En este sentido, los documentos analizados señalan que su función consiste en actuar como un: “puente de unión entre la ciencia y la población, simplificando los numerosos y complejos progresos científicos” (Universidad Nacional de Jujuy, 1987).

Esta función de mediación implica la capacidad de traducir contenidos técnicos en propuestas educativas contextualizadas, considerando las características socioculturales de los grupos destinatarios. Su intervención no se limita a la transmisión de información, sino que promueve procesos de aprendizaje orientados a la modificación de conductas y prácticas vinculadas con la salud.

El perfil profesional incluye la capacidad de analizar necesidades sanitarias, identificar problemáticas prioritarias y diseñar estrategias educativas pertinentes. Asimismo, se destaca la importancia de una actitud investigadora, orientada a comprender las variables sociales,

culturales y económicas que inciden en los procesos de salud-enfermedad.

Entre sus funciones se encuentran la planificación, ejecución y evaluación de programas de educación para la salud en distintos ámbitos de intervención, tales como instituciones sanitarias, espacios educativos, organizaciones comunitarias, ámbitos laborales y medios de comunicación social.

De este modo, el educador sanitario se configura como un agente clave en la promoción de la participación comunitaria y en el desarrollo de capacidades colectivas orientadas al cuidado de la salud, contribuyendo tanto a la transformación de prácticas individuales como al fortalecimiento de procesos sociales vinculados al bienestar.

FUNDAMENTOS CURRICULARES INICIALES: FINES, PERFIL Y ESTRUCTURA

El proyecto de creación de la carrera de educación para la salud incluyó una propuesta formativa orientada a definir el perfil del egresado, sus ámbitos de intervención y la estructura curricular necesaria para su formación. Estos elementos fueron concebidos de manera articulada, en coherencia con una perspectiva de la salud centrada en la promoción y la prevención.

Entre los fines principales se encontraba la formación de profesionales capaces de desempeñarse como agentes promotores de la salud en distintos ámbitos sociales. Esta orientación implicaba superar una concepción restringida al ámbito sanitario, incorporando espacios educativos, comunitarios, laborales e institucionales como escenarios de intervención.

En este sentido, los documentos fundacionales establecían como objetivo: “formar profesionales [...] que propicien la promoción y

prevención de la salud en la comunidad y sus instituciones” (Universidad Nacional de Jujuy, 1987).

Asimismo, la propuesta formativa enfatizaba la necesidad de vincular la formación académica con el contexto regional, promoviendo el contacto directo con las problemáticas sociosanitarias de la provincia. Esta orientación territorial buscaba garantizar la pertinencia de las intervenciones y fortalecer la capacidad de los egresados para actuar en contextos concretos.

En relación con el campo ocupacional, el educador sanitario fue concebido como un profesional con capacidad de intervención en múltiples ámbitos. Esta amplitud refleja una comprensión de la salud como fenómeno complejo, atravesado por diversas dimensiones de la vida social.

Tal como se señala en el proyecto: El profesional podrá desempeñarse en el ámbito “institucional, laboral, comunitario, educacional, sanitario y en los medios de comunicación social” (Universidad Nacional de Jujuy, 1987).

Desde el punto de vista curricular, la carrera fue diseñada como una formación de nivel intermedio con una duración de tres años, a la que se sumaba la realización de un trabajo final. Esta estructura buscaba equilibrar una inserción laboral relativamente rápida con una formación académica sólida.

La formalización institucional de la carrera se concretó mediante la Resolución del Consejo Superior N.º 004/92, que dispuso su creación en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy. Posteriormente, la Resolución N.º 2614/94 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación otorgó validez nacional al título de Educador Sanitario, consolidando su reconocimiento en el sistema universitario argentino.

El plan de estudios se organizaba en torno a tres áreas principales: ciencias de la educación, ciencias sociales y ciencias de la salud, reflejando el carácter interdisciplinario del campo. La formación incluía asignaturas teóricas, metodológicas y prácticas distribuidas a lo largo de los tres años.

Un rasgo distintivo de la propuesta era la fuerte presencia de prácticas de campo, orientadas a articular la formación teórica con la intervención en contextos reales. Estas instancias permitían a los estudiantes desarrollar experiencias en comunidades, instituciones, espacios laborales y medios de comunicación, fortaleciendo su capacidad de intervención.

Asimismo, la inclusión de un trabajo final de investigación reforzaba la dimensión reflexiva de la formación, promoviendo la producción de conocimiento situado sobre problemáticas de educación para la salud.

En conjunto, estos elementos configuran una propuesta curricular orientada a integrar saberes y prácticas, formando profesionales capaces de intervenir en los procesos educativos vinculados con la promoción y prevención de la salud desde una perspectiva interdisciplinaria y contextualizada.

PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA FORMACIÓN

La creación de la carrera de educación para la salud en la Universidad Nacional de Jujuy constituyó un paso definitivo en la configuración de este campo como espacio académico específico dentro del ámbito universitario regional. Este proceso no puede comprenderse como un hecho aislado, sino como el resultado de una construcción progresiva en la que confluyen decisiones institucionales, demandas sociales y transformaciones en el campo de la salud.

La ubicación de la carrera en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales respondió a una concepción de la salud como

fenómeno complejo, vinculado con dimensiones sociales, culturales y educativas. Esta decisión implicó situar la formación en educación para la salud fuera de un enfoque exclusivamente biomédico, reconociéndola como un campo interdisciplinario.

En este sentido, la institucionalización del campo implicó no solo la creación de una carrera, sino también la delimitación de un espacio académico con objetos de estudio y prácticas específicas, orientado a comprender la relación entre conocimiento científico, educación y prácticas sociales vinculadas al cuidado de la salud.

Un elemento central de este proceso fue la articulación entre la universidad y el sistema sanitario provincial, particularmente a través de instancias de trabajo conjunto con el Ministerio de Bienestar Social. La existencia de acuerdos y espacios interinstitucionales permitió vincular la formación académica con las necesidades concretas del sistema de salud, configurando una lógica de formación basada en la relación entre docencia y servicio. Esta articulación contribuyó a definir el perfil profesional y a orientar la propuesta curricular en función de problemáticas territoriales específicas.

En términos de desarrollo institucional, el proceso puede comprenderse a partir de una secuencia de etapas que reflejan la progresiva consolidación del campo. En una primera instancia, la creación de la carrera de nivel intermedio permitió la formación de educadores sanitarios orientados a la intervención directa en el territorio. Sin embargo, con el tiempo comenzaron a evidenciarse las limitaciones de este nivel de formación frente a la creciente complejidad de las intervenciones sociosanitarias y las nuevas políticas educativas del país.

Estas transformaciones se vinculan con cambios más amplios en las políticas de salud, en las que adquieren centralidad enfoques basados en la promoción de la salud, los determinantes sociales y la participación comunitaria. En este nuevo escenario, el rol del educador

sanitario se complejiza, requiriendo capacidades vinculadas no solo a la intervención educativa, sino también a la planificación, gestión e investigación.

En este contexto, la Universidad Nacional de Jujuy avanzó en la jerarquización de la formación mediante la creación del Ciclo de Licenciatura en Educación para la Salud, aprobado por la Resolución del Consejo Superior N.º 0128/98. Este proceso se consolidó con la Resolución C.S. N.º 0118/1999, que formalizó la creación de la Licenciatura en Educación para la Salud como carrera de grado.

Posteriormente, la Resolución N.º 297 del Ministerio de Salud de la Nación, de fecha 15 de diciembre de 2000, otorgó reconocimiento oficial al título de Licenciado en Educación para la Salud, consolidando su validez a nivel nacional y reforzando la institucionalización del campo.

La creación de la licenciatura respondió, por lo tanto, a una doble necesidad: por un lado, superar las limitaciones de una formación de nivel intermedio; y por otro, dar respuesta a las demandas del sistema sanitario, que requería profesionales con mayor capacidad de intervención estratégica.

Este proceso de ampliación se profundizó posteriormente con la creación del Profesorado en Educación para la Salud, aprobado mediante la Resolución N.º 3451/2017 del Ministerio de Educación de la Nación, que estableció los alcances del título correspondiente. Esta nueva instancia formativa incorporó la dimensión docente como componente central del campo, ampliando sus posibilidades de inserción en el sistema educativo formal.

En conjunto, la evolución de las carreras vinculadas a la educación para la salud evidencia un proceso de institucionalización progresiva caracterizado por la diversificación de la oferta formativa, la ampliación de los niveles de formación y la consolidación de un campo interdisciplinario.

Este proceso de diversificación formativa implicó también una redefinición de los perfiles profesionales en función de los distintos niveles de formación. Su perfil se orienta no solo a la intervención educativa, sino también al análisis crítico de las problemáticas sociosanitarias, al diseño y gestión de proyectos de intervención y a la producción de conocimiento en el campo. De este modo, el licenciado se posiciona como un actor estratégico en la planificación y evaluación de políticas y programas de educación para la salud, integrando enfoques interdisciplinarios y herramientas metodológicas propias de la investigación social y educativa.

En esta misma línea, el Profesor en Educación para la Salud incorpora de manera específica la dimensión pedagógica del campo, orientándose a la enseñanza en distintos niveles del sistema educativo y en espacios de educación no formal. Su formación habilita la planificación, conducción y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje vinculados a la promoción de la salud, así como la elaboración de propuestas didácticas contextualizadas. En este sentido, el profesorado consolida la institucionalización del campo en el ámbito educativo, ampliando sus posibilidades de intervención y contribuyendo a la formación de sujetos capaces de construir prácticas de cuidado desde una perspectiva crítica y participativa.

Este proceso puede sintetizarse en una secuencia que va desde la creación de la carrera inicial, orientada a la intervención territorial, hacia la jerarquización académica mediante la licenciatura y la ampliación del campo con la incorporación de la formación docente. Como se observa en el Cuadro 1, estos hitos reflejan no solo una expansión de la oferta académica, sino también una transformación en el perfil profesional y en las formas de intervención en el campo de la salud.

De este modo, la institucionalización de la educación para la salud en la Universidad Nacional de Jujuy puede entenderse como un proceso dinámico, en el que la formación universitaria se configura en diálogo

permanente con las demandas sociales, las políticas públicas y las transformaciones del campo sanitario.

Tabla 1:
Hitos en la construcción del campo de la Educación para la Salud en la Universidad Nacional de Jujuy.

Año	Hito / Creación	Actor/es impulsores	Instrumento / Ámbito	Significado en el proceso
1985	Aprobación del proyecto de declaración para la creación de la carrera	Diputados Adrián Álvarez y Adolfo Stubrin	Cámara de Diputados de la Nación	Legítima políticamente la necesidad de formar educadores sanitarios
1986	Presentación del anteproyecto en la UNJu	Aurora Brajovich de Gaggero y Daniel A. Gaggero	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales	Inicio del proceso académico en el ámbito universitario
1987	Inicio del expediente de creación de la carrera	UNJu (FHyCS)	Expediente F.H. N.º 800-445/1987	Formalización institucional del proyecto
1987–1988	Reformulación del plan y del perfil profesional	UNJu + Ministerio de Bienestar Social	Comisiones interinstitucionales	Articulación docencia–servicio y adecuación a necesidades del sistema de salud
1992	Creación de la carrera de Educación para la Salud	Universidad Nacional de Jujuy	Resolución C.S. N.º 004/92 (09/03/1992)	Institucionalización de la carrera en la FHyCS; inicio formal de la formación de

Año	Hito / Creación	Actor/es impulsores	Instrumento / Ámbito	Significado en el proceso
				Educadores Sanitarios
1994	Validez nacional del título de Educador Sanitario	Ministerio de Cultura y Educación de la Nación	Resolución N. ° 2614 (12/10/1994)	Reconocimiento oficial del título a nivel nacional
1998	Creación del Ciclo de Licenciatura en Educación para la Salud	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNJu)	Resolución C.S. N.° 0128/98	Primera instancia de jerarquización académica del campo
1999	Modificación del plan de estudios de la carrera	UNJu (FHyCS)	Expediente F.H. N.° 800-1999	Actualización curricular en función de nuevas demandas formativas
1999	Creación de la Licenciatura en Educación para la Salud	Universidad Nacional de Jujuy	Resolución C.S. N.° 0118/1999	Consolidación del campo académico; incorporación de formación en investigación y planificación
2000	Reconocimiento oficial del título de Licenciado en Educación para la Salud	Ministerio de Salud de la Nación	Resolución N. ° 297 (15/12/2000)	Validación nacional del título de grado
2016	Creación del Profesorado en	Universidad Nacional de Jujuy	Resolución C.S. N° 214/16	

Año	Hito / Creación	Actor/es impulsores	Instrumento / Ámbito	Significado en el proceso
	Educación para la Salud			
2017	Validación nacional del título de Profesor/a en Educación para la Salud.	Ministerio de Educación de La Nación + UNJu	Resolución N. ° 3451/2017	Consolidación de la formación docente y ampliación del campo profesional

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del Expediente F.H. N.º 800-445/1987 y documentación complementaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy. Se incluyen resoluciones del Consejo Superior de la UNJu (Resoluciones C.S. N.º 004/92, N.º 0128/98 y N.º 0118/1999), del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (Resolución N.º 2614/1994), del Ministerio de Salud de la Nación (Resolución N.º 297/2000) y del Ministerio de Educación de la Nación (Resolución N.º 3451/2017).

DISCUSIÓN

El análisis del proceso de creación e institucionalización de la educación para la salud en la Universidad Nacional de Jujuy permite comprender la configuración de este campo como resultado de la articulación entre demandas sociales, decisiones institucionales y transformaciones en las políticas de salud. En este sentido, la experiencia analizada trasciende el caso particular, ofreciendo elementos para la comprensión de procesos similares en otros contextos universitarios.

Uno de los rasgos centrales que emerge del estudio es el carácter interdisciplinario del campo. La articulación entre saberes provenientes de las ciencias de la salud, las ciencias sociales y las ciencias de la educación configura un enfoque que amplía la comprensión de los procesos de salud-enfermedad, incorporando

dimensiones sociales, culturales y educativas. Este resultado se alinea con los planteos de la Organización Mundial de la Salud, que destaca el papel de la educación en la promoción de la salud y la necesidad de abordar los determinantes sociales como componentes centrales de las políticas sanitarias.

Asimismo, la centralidad otorgada a la dimensión educativa en el campo de la salud puede vincularse con las perspectivas que enfatizan la formación de sujetos capaces de participar activamente en la construcción de su propia salud. En esta línea, autores como Rovere (2000) han señalado la importancia de superar enfoques centrados exclusivamente en la atención de la enfermedad, incorporando estrategias de promoción y participación comunitaria como ejes de las políticas sanitarias.

En este sentido, la experiencia analizada puede interpretarse como un proceso de construcción de un campo académico en diálogo con las necesidades del contexto, lo que refuerza la idea de la universidad como actor social comprometido con la transformación de su entorno. Esta perspectiva se aproxima a los planteos de Cecilia Braslavsky, quien destaca el papel de las instituciones educativas en la formación de profesionales capaces de intervenir en contextos complejos.

Otro aspecto relevante es la evolución del campo formativo, que evidencia una progresiva jerarquización académica a partir de la creación de la licenciatura y del profesorado en educación para la salud. Este proceso puede interpretarse como una respuesta tanto a las limitaciones de la formación inicial de nivel intermedio como a las transformaciones en las demandas del sistema sanitario, que requiere profesionales con mayores capacidades de análisis, planificación e investigación.

En este marco, la institucionalización de la educación para la salud no puede entenderse únicamente como la creación de una carrera, sino como un proceso dinámico que implica la consolidación de un campo

de conocimiento, la definición de un perfil profesional y la construcción de espacios de intervención específicos. Este proceso se encuentra atravesado por tensiones entre las lógicas académicas, las demandas del sistema sanitario y las condiciones sociales del contexto.

A partir de lo analizado, pueden identificarse tres rasgos que caracterizan la construcción del campo en la Universidad Nacional de Jujuy: su anclaje territorial, expresado en la vinculación con problemáticas regionales; su carácter interdisciplinario, que integra distintos campos del conocimiento; y su orientación socioeducativa, centrada en la promoción de la salud a través de procesos de aprendizaje.

No obstante, el estudio también permite señalar algunos desafíos para el desarrollo futuro del campo. Entre ellos se destacan la necesidad de fortalecer la producción de conocimiento específico en educación para la salud, consolidar su reconocimiento académico dentro del sistema universitario y profundizar la articulación entre formación, investigación y extensión.

En este sentido, la experiencia de la Universidad Nacional de Jujuy aporta elementos relevantes para la comprensión de los procesos de institucionalización de nuevos campos académicos en contextos regionales, mostrando cómo la formación universitaria puede contribuir al abordaje de problemáticas sociales complejas a través de propuestas interdisciplinarias y territorialmente situadas.

CONCLUSIONES

El análisis de los documentos institucionales y normativos permitió reconstruir el proceso mediante el cual la educación para la salud se configuró como un campo académico y profesional en la Universidad Nacional de Jujuy. Este proceso se desarrolló en estrecha relación con las condiciones sociosanitarias de la región y con las transformaciones

en las políticas de salud, evidenciando la articulación entre universidad, Estado y sociedad.

La creación de la carrera respondió a una necesidad concreta del contexto regional, caracterizado por problemáticas de salud pública y por la ausencia de oferta académica en el área. En este marco, la formación de educadores sanitarios se constituyó como una estrategia orientada a fortalecer las capacidades de intervención educativa en distintos ámbitos sociales.

Desde sus orígenes, la propuesta se definió por su carácter interdisciplinario, integrando saberes provenientes de las ciencias de la salud, las ciencias sociales y las ciencias de la educación. Esta articulación permitió configurar un perfil profesional orientado a la promoción de la salud desde una perspectiva educativa, superando enfoques centrados exclusivamente en la atención de la enfermedad.

Asimismo, la fuerte vinculación con el territorio, expresada en las prácticas de campo y en la articulación con el sistema sanitario provincial, constituyó un elemento distintivo del proceso de institucionalización del campo. En particular, la participación del Ministerio de Bienestar Social evidenció la importancia de la construcción interinstitucional en la definición del perfil profesional y en la orientación de la formación.

La evolución posterior de la propuesta formativa, a través de la creación de la licenciatura y del profesorado en educación para la salud, refleja una progresiva jerarquización académica y una ampliación del campo de intervención. Este proceso respondió tanto a las limitaciones de la formación inicial como a las nuevas demandas del sistema sanitario y educativo.

En conjunto, el caso analizado permite sostener que la institucionalización de la educación para la salud no se reduce a la creación de una carrera, sino que implica la construcción de un campo académico en permanente desarrollo, atravesado por tensiones entre

las lógicas institucionales, las demandas sociales y las transformaciones del campo de la salud.

En este sentido, la experiencia de la Universidad Nacional de Jujuy ofrece aportes relevantes para otras instituciones que buscan desarrollar propuestas formativas orientadas al abordaje de problemáticas sociosanitarias desde una perspectiva interdisciplinaria y territorialmente situada.

Finalmente, este estudio abre nuevas líneas de investigación vinculadas con el análisis comparado de procesos de institucionalización de la educación para la salud en otras universidades, así como con el estudio de las prácticas profesionales de los egresados y su impacto en las políticas públicas de salud.

BIBLIOGRAFÍA

Cámara de Diputados de la Nación. (1985). *Proyecto de declaración: Creación de la carrera Educación para la Salud en la Universidad Nacional de Jujuy* (Orden del Día N.º 988). Congreso de la Nación Argentina.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. (1994). *Resolución N.º 2614/94: Otorgamiento de validez nacional al título de Educador Sanitario*.

Ministerio de Educación de la Nación. (2017). *Resolución N.º 3451/17: Alcances del título de Profesor en Educación para la Salud*.

Ministerio de Salud de la Nación. (2000). *Resolución N.º 297/2000: Reconocimiento oficial del título de Licenciado en Educación para la Salud*

Organización Mundial de la Salud. (1986). *Carta de Ottawa para la promoción de la salud*. OMS.

Rovere, M. (2000). *Redes en salud: Los grupos, las instituciones y la comunidad*. Lugar Editorial.

Universidad Nacional de Jujuy. (1992). *Resolución del Consejo Superior N.º 004/92: Creación de la carrera de Educación para la Salud*.

Universidad Nacional de Jujuy. (1998). *Resolución del Consejo Superior N.º 0128/98: Creación del ciclo de Licenciatura en Educación para la Salud*.

Universidad Nacional de Jujuy. (1999). *Resolución del Consejo Superior N.º 0118/99: Creación de la Licenciatura en Educación para la Salud*.

Universidad Nacional de Jujuy. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. (1987). *Expediente F.H. 800-445/1987: Proyecto de*

creación de la carrera Educación para la Salud [Documento institucional].

Universidad Nacional de Jujuy, & Ministerio de Bienestar Social. (1987). *Actas de trabajo interinstitucional para la creación de la carrera Educación para la Salud* [Documento interno].